USO Y CAMBIOS EN EL TERRITORIO DEL MEDIO VINALOPÓ (ALICANTE). EL DIÁLOGO HACIA UN ESCENARIO TERRITORIAL FUTURO

Xavier AMAT MONTESINOS

Departamento de Geografia Humana. Universidad de Alicante xavier.amat@ua.es

INTRODUCCIÓN

Los cambios en la ocupación y uso funcional del territorio experimentados en la Comunidad Valenciana desde los años 1990, se advierten en el incremento excepcional de las superficies artificiales, motivado por el auge inmobiliario, la localización y relocalización de actividades productivas o el desarrollo de nuevas infraestructuras de comunicación. Con una coyuntura económica favorable y en ausencia de estrategias adecuadas, las inversiones han encontrado en el territorio un soporte de valor que ha permitido generar enormes beneficios en un periodo muy corto de tiempo, de los que han obtenido provecho organismos públicos e inversores privados. Por otra parte, nuevos valores relacionados con la gestión prudente de los recursos, la conservación ambiental, la búsqueda de un sentido de lugar y la identidad cultural, han estimulado la reacción de la sociedad civil ante el número e intensidad de determinadas actuaciones. Es en este contexto donde el territorio y la política territorial merecen una creciente atención ciudadana (ROMERO, 2009: 225). Estas señales de respuesta se han venido manifestando en distintos ámbitos de la región valenciana, como el movimiento Tren sí – AVE no en las comarcas por las que discurre el futuro ferrocarril, las plataformas contrarias al Plan Eólico Valenciano en las áreas de montaña, el colectivo Abusos Urbanísticos NO en las zonas de mayor presión residencial o los dinámicos y mediáticos grupos Salvem en la ciudad de Valencia. En definitiva, lo que se produce es un cambio en la sociedad contemporánea hacia comportamientos de «defensa del territorio», manifestados a través del aumento de las voces que exigen alternativas en las formas de entender y gestionar el territorio por parte de las administraciones competentes.

El último periodo de expansión urbanizadora ha puesto de relieve una crisis en las formas tradicionalmente autoritarias de gobierno del territorio, una falta de coordinación entre las políticas con incidencia espacial y una falta de reflexión, acompañada de una visión a largo plazo, a la hora de proyectar y gestionar en el territorio. Partiendo de la hipótesis de que la actual situación de desorden y despilfarro territorial (unido a la pérdida de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones), es la secuela espacial de la crisis económica, el objetivo del presente trabajo es validar empíricamente las consecuencias actuales y futuras de esta situación, a partir de un análisis de caso.

1. METODOLOGÍA Y FUENTES

El Medio Vinalopó es una espacialidad diferenciada en el interior de la provincia de Alicante. Durante los últimos años se están observando variaciones en su dinámica espacial en un contexto de reestructuración productiva, social y territorial, consecuencia de un proceso de alcance global, derivado de la expansión de políticas neoliberales. De este modo, se apunta a la producción de miles de viviendas, la ampliación o creación de nuevas infraestructuras de transporte de gran capacidad, y la construcción de todo tipo de instalaciones de ocio y deportivas vinculadas al turismo, como consecuencia más destacada de un proceso conceptuado como «globalización de los mercados inmobiliarios» (DÍAZ & LOURÉS, 2008:78). Este fenómeno, que en un principio se detectó únicamente en los espacios litorales de la provincia, afecta y se expande cada vez con mayor intensidad hacia las zonas próximas

de interior, buscando la accesibilidad y proximidad desde la costa, la existencia de reservas de suelo y un ambiente de euforia constructora por parte de gobiernos locales, necesitados de atraer inversiones. Por otra parte, la permisividad de la legislación autonómica, la ausencia de una estrategia territorial adecuada en la escala supramunicipal, y, en definitiva, la falta de coordinación y creciente competencia entre los 11 municipios que componen el ámbito comarcal, han favorecido el masivo enunciado de planes y proyectos de actuación en el territorio, que se unen a los formulados desde ámbitos administrativos superiores. Estas actuaciones, que por separado pueden gozar de aceptación y tener repercusiones positivas sobre la estructura socioeconómica comarcal, si se valoran en conjunto, dibujan una situación futura de impredecibles consecuencias.

Para anticipar y advertir sobre las consecuencias de este fenómeno en un futuro, en el presente trabajo se ha optado por un enfoque prospectivo de análisis espacial. En primer lugar, se ha caracterizado el modelo territorial actual, entendido como la imagen simplificada del territorio, que utiliza los elementos más estructurantes y más fácilmente representables del mismo (GÓMEZ, 2008: 46). Posteriormente, se ha identificado y medido la intensidad de los cambios en la ocupación y uso funcional del territorio, para lo cual se han considerado la totalidad de los planes y proyectos de actuación previstos en la comarca. Finalmente, se ha simulado un escenario territorial exploratorio, ubicado en el horizonte temporal 2020-2025, en el que se entiende se habrían ejecutado la mayor parte de las actuaciones. Para definir una hipotética situación futura, se han utilizado básicamente tres parámetros: la transformación de la estructura y jerarquía de los canales de conexión, los cambios en los usos primarios del territorio, y la evolución del número de viviendas principales y futuros habitantes. Con todo, se ha obtenido una imagen de conjunto futura, fuertemente contrastada con la que ofrece el modelo territorial actual.

En esta fase de análisis las fuentes consultadas son de dos tipos. Por una parte las que ofrecen información sobre los elementos estructurantes del modelo territorial, esto es, fuentes cartográficas y estadísticas que ayudan a interpretar la disposición de los usos de suelo en la comarca (Infraestructura de Datos Espaciales de España, Serie Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana o Banco de datos territorial del Instituto Valenciano de Estadística, entre otros). Y por otra, las que permiten preveer y anticipar los cambios en el uso y ocupación funcional del territorio, es decir, la información existente y disponible referida a planificación territorial sectorial y municipal¹.

Los resultados de la fase de análisis espacial han sido contrastados con diferentes colectivos ciudadanos de la comarca, que, en mayor o menor intensidad, adoptan actitudes y formas de acción propias de los colectivos «en defensa del territorio». A través del contacto directo con los colectivos, mediante entrevistas y la participación en algunos de sus actos, ha sido posible establecer un diálogo entre el modelo territorial previsto para el escenario exploratorio y el modelo propuesto a partir de las demandas ciudadanas.

2. EL MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL MEDIO VINALOPÓ

La comarca del Medio Vinalopó ocupa un territorio próximo a los 798 km² y tiene una población de 171.904 habitantes en el año 2008. Forma parte del gran accidente tectónico Caudete-Elche, que secciona transversalmente las alineaciones del prebético alicantino, generando un importante corredor en el sector central de la provincia. La localización y disposición fisiográfica hacen de la comarca un destacado pasadizo de comunicaciones

_

¹ En muchos casos esta información es muy difusa, al no ser pública o definitiva, o por no haber interés en que lo sea. Por ello se debe recurrir a fuentes que pueden no ser siempre fidedignas, como la prensa o la información de la que disponen algunos colectivos ciudadanos.

(PONCE & PALAZÓN, 1995: 110), que ha condicionado una dinámica socioeconómica muy positiva vinculada a la industria del calzado y afines, y la extracción de piedra natural, de eminente vocación exportadora.

El modelo territorial actual, representado por sus elementos más estructurantes (usos primarios del territorio, asentamientos poblacionales y canales de conexión), está fuertemente condicionado por la estructura del medio físico y por las consecuencias del desarrollo de un modelo productivo basado en la industria del calzado, la industria extractiva y la actividad agrícola. Esto explica en cierta medida la jerarquización de las ciudades, de manera que Elda, Petrer y Novelda se disponen como centros sobre los que gravitan el resto de localidades. Desde el punto de vista demográfico, esta circunstancia revela la mayor dimensión de estas agrupaciones poblacionales, toda vez que el tamaño de los asentamientos tiende a decrecer conforme se produce un distanciamiento de las ciudades principales y el peso de la actividad industrial es menor.

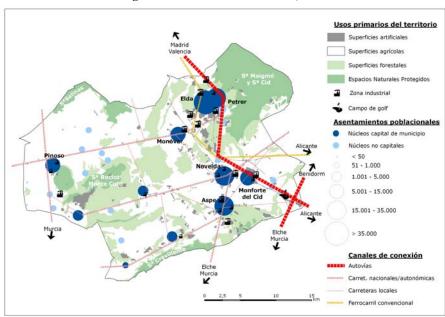


Figura 1. Modelo territorial actual, 2009

Fuente: Elaboración propia.

Las vías de comunicación, dispuestas en función de las características orográficas, contribuyen a la diferenciación de asentamientos poblacionales, siendo los núcleos mayores los que encuentran una mejor accesibilidad respecto a las vías principales. De este modo se diferencian dos sectores dentro de la comarca caracterizados, el primero, por una mayor concentración poblacional y una dinámica actividad productiva en torno al eje de comunicaciones que supone la autovía y ferrocarril Madrid-Alicante; y el segundo, por el predominio de núcleos poblacionales menores, de vocación agraria y de tradicional aislamiento en cuanto a comunicaciones, donde se considera al grupo de municipios rurales. Los usos primarios del territorio son de tres tipos. En primer lugar, las superficies artificiales², aunque sólo suponen un 6,9 % del total, son las que tienen una mayor repercusión funcional y las que más tienden a expandirse. Se concentran en las principales áreas de extracción de piedra natural (Monte Coto, Cavarrsa y Bateig) y en torno a los principales núcleos urbano-

_

² Esta denominación se toma de la metodología del proyecto Corine Land Cover. Según ésta, son superficies artificiales el conjunto de las zonas urbanas, industriales, comerciales y de transporte, zonas de extracción minera, vertederos y de construcción, y zonas verdes artificiales.

industriales (Elda, Petrer, Novelda y Aspe). En segundo lugar, las superficies agrícolas se perfilan como reserva y soporte para nuevos usos, ocupando un papel cada vez más residual desde el punto de vista productivo. Importantes superficies agrícolas han sido transformadas para la implantación de suelos urbanos o infraestructuras, que han terminado superponiéndose y fragmentando el agro comarcal. De este modo, tan solo los espacios que han logrado una efectiva especialización en un determinado sector (uva de mesa en Novelda y Monforte del Cid) o que se han mantenido relativamente alejados de las dinámicas socioeconómicas vinculadas al sector industrial (Hondo de Monóvar), logran mantener una funcionalidad asociada a la actividad agrícola. Finalmente, las superficies forestales parecen quedar todavía al margen de los procesos de transformación territorial, haciendo valer una utilidad ambiental y social que, en algunos casos, ha sido reconocida por la legislación sectorial en materia de protección de espacios. Importantes reservas de superficie como el paisaje protegido de la sierra del Maigmó y sierra del Cid; los Lugares de Interés Comunitario de la sierra de Salinas y sierra de Crevillente; o el paraje natural municipal del Monte Coto, entre otros, suponen una oportunidad para la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural comarcal.

Tabla 1.Trazado de las infraestructuras de transporte actuales y propuestas, 2009

	Características		Instrumentos de planificación municipal				
Municipio	Superficie (km²)	Población (2008)	Planeamiento vigente	Año	Situación de las figuras de planeamiento propuestas (año 2009)		
Algueña	18,43	1.561	Normas Subsidiarias	1989	Elaboración del nuevo Plan General bloqueada desde 2007		
Aspe	70,90	19.893	Plan General	1995	Elaboración del nuevo Plan General bloqueada desde 2007		
Elda	45,79	55.174	Plan General	1985	Paralizado el concierto previo del nuevo Plan General en 2008		
Hondón de las Nieves	68,85	2.730	Normas Subsidiarias	1992	Plan General en tramitación		
Hondón de los Frailes	12,55	1.205	Delimitación de Suelo	1984	Plan General en tramitación		
Monforte del Cid	79,49	7.006	Plan General	2008			
Monóvar	152,36	13.056	Plan General	1985	Nuevo Plan General pendiente de aprobación administrativa		
Novelda	76,65	27.008	Normas Subsidiarias	1992	Nuevo Plan General en fase de participación pública		
Petrer	104,20	34.109	Plan General	1998			
Pinoso	126,48	7.623	Normas Subsidiarias	1982	Plan General en tramitación		
La Romana	43,29	2.539	Normas Subsidiarias	1989	Elaboración del nuevo Plan General bloqueada desde 2007		
Medio Vinalopó	797,99	171.904					

Fuente: IVE, Ministerio de Vivienda y elaboración propia.

Las figuras de planeamiento urbanístico y territorial se han encargado de trasponer, dentro de un marco legal, las características del modelo territorial actual y su proyección hacia el futuro. Los distintos planes se han encargado de asignar, distribuir y proyectar los usos sobre el suelo, apelando a necesidades y expectativas en mayor o menor grado razonadas. No obstante, la necesidad por atraer inversiones, la escasa coordinación entre municipios, la alta indiferencia territorial (BURRIEL, 2009: 35) de las actuaciones propuestas y la ausencia de

unas directrices a escala comarcal, están incentivando un conjunto de cambios sobre el modelo territorial actual, cuyas consecuencias futuras podrían ser devastadoras e irreversibles.

3. CAMBIOS EN LA OCUPACIÓN Y USO FUNCIONAL DEL TERRITORIO

Durante el último periodo de expansión urbanizadora se observan multitud de transformaciones que, desde los lugares, adquieren una repercusión y generan impactos sobre una escala cada vez más territorial. Así, en los municipios del Medio Vinalopó se intuyen una serie de cambios que afectan, en primer lugar, a nivel de barrio (ampliaciones junto a los núcleos urbanos de Elda, Petrer, Novelda y Aspe), posteriormente a ámbitos espaciales más extensos (urbanizaciones aisladas como Alenda Golf en Monforte del Cid o Mi Casa Family en Hondón de las Nieves, polígono industrial Finca Lacy en Elda, etc.), y, finalmente, intervenciones de grandes dimensiones y con un elevado impacto territorial (trazado del AVE y complejos urbanísticos que incorporan actividades terciarias). En conjunto, el enunciado y ejecución de estas actuaciones pueden suponer una transformación sin precedentes en el modelo territorial comarcal, todavía carente de reflexiones profundas y a largo plazo.

Para tratar de sistematizar los cambios, se han agrupado en torno a tres grupos de actuaciones que repercutirán sobre los principales elementos del modelo territorial actual, esto es, infraestructuras de transporte, áreas industriales y usos residenciales.

3.1. Infraestructuras de transporte

Las posibilidades de transporte de mercancías y pasajeros, unido a la necesidad de hacer cada vez más accesibles los lugares, han generado una fuerte presión y una creciente demanda de infraestructuras, absorbiendo una parte considerable de los recursos presupuestarios públicos. La ejecución de infraestructuras de gran capacidad a expensas del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte español o iniciativas surgidas de la administración autonómica, pueden tener un impacto socioeconómico muy positivo sobre las ciudades que encuentran una mejor renta de localización. Pero estas infraestructuras tienen un nivel de diseño, una densidad y una escala que las hacen dificilmente compatibles con territorios complejos, densos y ricos (OLMOS & TORRES, 2006: 198), que no entienden la geometría y rigidez de autovías y redes ferroviarias.

De entre las actuaciones destacadas en el Medio Vinalopó, la más importante es la del AVE, con afecciones en los municipios de Elda, Monóvar, Monforte del Cid y Aspe. Su construcción, ha supuesto una enorme dificultad técnica, debido a que los continuos desniveles han hecho necesario adoptar diferentes soluciones viarias y ferroviarias, hidrológicas, agrícolas y de servicios, con infraestructuras destacadas como el túnel de Las Barrancadas (en Elda, con una longitud de 2.890 m), el viaducto sobre el río Vinalopó (plataforma de 1.481 m que supera el cauce del río), el nudo ferroviario de Monforte del Cid (bifurcación de la línea hacia Alicante y Murcia) o el paso del ferrocarril en las proximidades del pantano de Elche.

Por otra parte, destaca el diseño de la autovía del Mármol, que conectará Pinoso con la autovía A-31 en Elda-Petrer, y el trazado por la localidad pinosera de la autovía Yecla-Santomera, a partir de un proyecto del gobierno regional de Murcia. Estas dos actuaciones provocarán una importante trasformación funcional sobre espacios tradicionalmente aislados y de vocación rural (área de producción vitivinícola del Hondo de Monóvar), y favorecerán las conexiones y accesibilidad de localidades tradicionalmente aisladas como Pinoso, Algueña o La Romana.

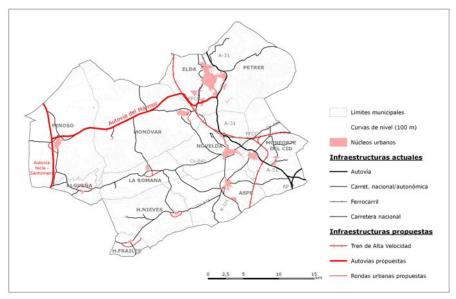


Figura 2.Trazado de las infraestructuras de transporte actuales y propuestas, 2009

Fuente: Conselleria de Infraestructuras y Trasportes de la Generalitat Valenciana, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia y elaboración propia.

Las nuevas infraestructuras de gran capacidad, y en menor medida, determinados proyectos de rondas urbanas en los pequeños municipios, han generado un notable rechazo ciudadano, alegando motivaciones paisajísticas y ambientales (el efecto barrera generado por las construcciones lineales), y denunciando la desmesurada ocupación de propiedades particulares, la mayoría de las veces sin contraprestaciones justas con sus propietarios.

3.2. Áreas industriales

La creación de suelo industrial se plantea como un medio para atraer inversiones y generar empleo. Son un tipo de instalaciones que centran el interés de las administraciones municipales y socialmente están bien consideradas. El problema se plantea cuando la capacidad de suelo industrial ofertada supera ampliamente la demanda, se crean grandes lotes de suelo industrial y las expectativas de ocupación de las empresas no se cumplen. Esta cuestión se acentúa en una comarca de tradición industrial. A raíz de la inercia provocada por el éxito de polígonos industriales de tamaño medio, nuevas propuestas se incluyen en los planes municipales.

La mayoría de los municipios han apostado por la promoción de suelo industrial, destacando los nuevos sectores de Walaig y Las Norias en Monforte del Cid, o El Pla en Novelda (en conjunto supondrán más de 4 millones de m² industriales para dos municipios colindantes). Por su parte, municipios con tradición en la implantación de polígonos industriales, caso de Petrer, siguen apostando por este tipo de instalaciones pese a que las ya existentes no han desarrollado todo su potencial. Así por ejemplo, el nuevo polígono de La Cantera prevé la creación de 435.000 m² de nuevo suelo industrial junto al polígono de Les Pedreres que, pese a estar en funcionamiento desde 2002, en 2009 todavía no ha consolidado la actividad inicialmente prevista. Recientemente, también los pequeños municipios se incorporan al proceso de creación de áreas industriales, en algunos casos con cierto grado de éxito respecto al nivel de ocupación por empresas (Hondón de las Nieves), pero en otros con perspectivas muy precarias de desarrollo, a causa de las dificultades de accesibilidad, que conlleva una

escasa demanda y problemas en la financiación de su urbanización, con el significativo ejemplo del polígono industrial de Algueña.

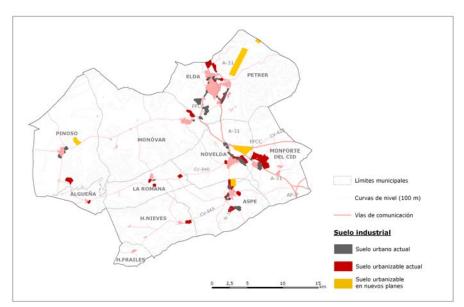


Figura 3. Localización de las superficies industriales actuales y propuestas, 2009

Fuente: Planes generales, Diario Oficial de la GV, Plan Eólico Valenciano, prensa y elaboración propia.

El proceso actual de creación de superficies industriales puede enmarcarse en el fenómeno de la competencia entre municipios por atraer inversiones, y el resultado está siendo la introducción de grandes paquetes de suelo por parte de los ayuntamientos que, contrariamente a los objetivos de éxito, endeudan sus presupuestos y provocan una pérdida de calidad de sus territorios (la construcción del polígono Las Norias en Monforte del Cid ha sido protestada por destruir parte del patrimonio rural local; la propuesta de planta incineradora en el polígono El Pastoret II, en Monóvar, implicaría un aumento en los niveles de contaminación atmosférica en el municipio). En esta línea, la instalación de dos parques eólicos en el término municipal de Petrer, como consecuencia de la aplicación del Plan Eólico Valenciano, tiene como principal inconveniente su ubicación, en una zona de alto valor natural y paisajístico, lo que ha generado un importante rechazo social.

3.3. Usos residenciales

Las actuaciones vinculadas a la presión urbanística se deben principalmente a la liberalización de los procesos de ocupación del suelo y a la relativa solvencia en la demanda de inmuebles que se detecta desde mediados de los años 1990 hasta 2007. Al amparo de una legislación urbanística excesivamente permisiva, la Ley estatal sobre el Régimen de Suelo y Valoraciones de 1998, y la Ley valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU) de 1994, ya reemplazadas, han servido de soporte legal a numerosas iniciativas de urbanización cuyo número y dimensión han generado justificadas dudas sobre su necesidad y adecuación al territorio.

El rasgo característico del último periodo de expansión urbanizadora radica tanto en su fondo como en sus formas. En el fondo, porque se trata de un modelo de crecimiento disperso y de ocupación desordenada y depredadora del territorio, que se aleja de las directrices europeas que apuestan por una gestión prudente del territorio y de los recursos. Y en las formas, por las evidencias de colusión de intereses, de confusión entre lo público y lo privado, de utilización de información privilegiada para especular, de corrupción en definitiva (BOIRA *ET ALII*,

2005: 314). Tal vez, esto justifica la desmesurada promoción de suelo para uso residencial que se observa en el Medio Vinalopó, pues no existen motivos aparentes desde los puntos de vista demográfico ni socioeconómico capaces de explicar tal cantidad de iniciativas.

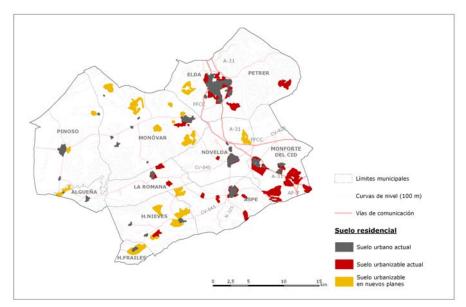


Figura 4. Localización de las superficies residenciales actuales y propuestas, 2009

Fuente: Planes generales, Diario Oficial de la GV, prensa y elaboración propia.

En total, se identifican hasta 29 propuestas que introducirían en el mercado inmobiliario comarcal 41.831 viviendas, lo que representaría un 47,5 % respecto al parque de viviendas actual (87.839 viviendas), superando cualquier previsión de demanda.

Muchas de las actuaciones propuestas son el resultado de convenios público-privados elaborados al margen del planeamiento oficial y bajo la figura del agente urbanizador. Es decir, la mayoría de las propuestas se trata de Programas para el desarrollo de Actuaciones Integradas (PAI) que surgen de la iniciativa de entidades privadas para transformar suelos que no son necesariamente de su propiedad, vulnerando el derecho de la propiedad de particulares e imponiendo numerosas trabas a los mismos para presentar alegaciones o alternativas, y todo ello al amparo de la ya derogada LRAU. Muchos municipios han optado por convertir los PAI (que son básicamente reclasificaciones de suelo no urbanizable a urbanizable) en planes parciales integrados en un nuevo Plan General, provocando una notable contestación social por parte de colectivos de vecinos que ven afectadas sus propiedades, destacando las polémicas observadas en Monóvar, La Romana, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Monforte del Cid.

En otros casos el motivo de la protesta se basa en criterios de racionalidad territorial. Las nuevas urbanizaciones suponen cambios irreversibles sobre el territorio y el paisaje; suponen el sellado y fragmentación del suelo; implican una mayor demanda de recursos como energía y agua; ocupan espacios que en ocasiones disponen de atractivos naturales y culturales; suponen la construcción de nuevas infraestructuras y servicios al localizarse habitualmente al margen de los núcleos urbanos ya consolidados, etc. Sobre estas premisas se evidencia una contestación social a proyectos como la urbanización de Las Cañadas-El Tite, en Elda, que supone la afección al único enclave seminatural de la ciudad y que además está calificado como suelo de especial protección por el planeamiento municipal; por similares motivos se han registrado protestas en La Serreta (Novelda), Tatiana (Aspe), Mayorazgos, Boticaria, Betíes y Secanet (Monóvar) o Velaire (La Romana). Además, en muchos casos, el complejo

residencial suele estar acompañado por un campo de golf, que encuentra en el consumo de agua su principal inconveniente.

Por último, cabe incidir en la necesidad de aplicar una visión a escala supramunicipal para apreciar la magnitud y dimensión de las actuaciones propuestas, y sobre todo, es preciso enfocarlo desde la consideración de la dimensión territorial del mercado de la vivienda, que se convierte en una cuestión habitualmente olvidada en los análisis económicos sobre el sector inmobiliario (VINUESA, 2005:254). Contabilizando el número de viviendas propuestas, resulta inconcebible una oferta de más de 40.000 nuevas viviendas sobre una población de 171.904 habitantes en 2008, sobre todo cuando se observa que el crecimiento natural de la población es irrelevante y los flujos migratorios nacionales e internacionales con fines laborales muestran una tendencia a la moderación, en consonancia a la coyuntura económica.

4. UN ESCENARIO TERRITORIAL EXPLORATORIO

El número e intensidad de proyectos de actuación hacen preveer un futuro de impredecibles consecuencias, auspiciado por la alta indiferencia territorial en relación a la localización de los nuevos proyectos, y a la ausencia de unas directrices de ordenación capaces de coordinar, consensuar y diseñar prudentemente las actuaciones en base a las posibilidades del territorio, si se aplicara un enfoque supramunicipal. Por este motivo, parece pertinente plantear un análisis prospectivo y a escala comarcal, que avance las características y que permita reflexionar sobre la magnitud de los cambios que se prevén.

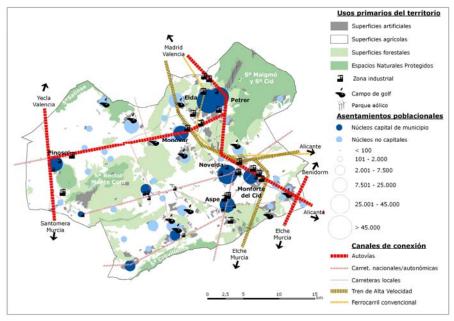


Figura 5. Escenario exploratorio, horizonte 2020-2025

Fuente: Elaboración propia.

El objetivo es tratar de advertir las profundas transformaciones que podrían afectar al modelo territorial actual, y de las implicaciones que, desde los puntos de vista ambiental, demográfico y económico, éstas supondrían. En este sentido, la prospectiva en el estudio del territorio es una posibilidad metodológica que permite explorar situaciones futuras y contribuye a la reflexión sobre las tendencias y dinámicas espaciales. El método de los escenarios, tal vez el más generalizado en los análisis prospectivos, permite simular una sucesión de

acontecimientos conduciendo a una situación futura representada por una imagen de conjunto de ésta (LLEÓ, 1979: 734; GÓMEZ, 2008: 405).

A partir del modelo territorial actual, se proyectan los cambios en sus elementos estructurantes, considerando un horizonte de referencia en el medio plazo (ubicado en el periodo 2020-2025). Para ello se emplean parámetros cuantitativos, consistentes en la localización y proyección futura de los canales de conexión, los usos primarios del territorio y los asentamientos poblacionales.

4.1. Canales de conexión

En una situación prevista el eje de comunicaciones del Vinalopó conservaría su importancia en cuanto a soporte y lugar de paso de las principales conexiones entre Alicante y Madrid. La autovía A-31 mantendría su papel de eje vertebrador, favorecido además por su ampliación y mayor capacidad. A ello habría que incorporar la nueva función del tren de alta velocidad, cuyo impacto territorial será mucho mayor que el social o económico, ya que no dispondrá de estación en la comarca. Las conexiones internas se verán reforzadas por el proyecto de autovía del Mármol. Se trata de una ampliación de capacidad de la CV-83 que conecta Pinoso y el espacio noroccidental de la comarca con la autovía A-31. Ello favorecerá la accesibilidad a un sector del Vinalopó tradicionalmente aislado. Esta mayor conectividad se verá además reforzada por la autovía Yecla-Santomera, que si bien se ha pensado como un una infraestructura para conectar las capitales de Murcia y Valencia, su enlace con la futura autovía del Mármol potenciará la conectividad y accesibilidad desde estas ciudades.

4.2. Usos primarios del territorio

El indicador más expresivo se refiere a la artificialización de superficies. El computo del suelo ocupado por usos residenciales, industriales, comerciales y de servicios, así como por infraestructuras de gran capacidad, podrían alcanzar las 9.166 hectáreas, es decir, un crecimiento del 65,2 % respecto a estas superficies en el año 2007. Este incremento se asocia fundamentalmente a dos tipos de usos. Por una parte, las superficies destinadas a usos residenciales, que multiplicarían por 4,1 su extensión. La oferta de nuevos suelos en el planeamiento vigente y en los proyectos anunciados, computaría en torno a 35,39 millones de m² brutos destinados a este uso. De este modo, el cambio más destacado se produciría en el modelo urbano, obviamente orientado a la fragmentación y dispersión del territorio y a la promoción de un suelo residencial de baja densidad. Por otra parte, el incremento asociado a suelo industrial, resultado del desarrollo del suelo urbanizable va incluido en el planeamiento (5,99 millones de m²) como de la incorporación del aún no reglado (2,67 millones de m²), haría multiplicar las superficies industriales por 3,7 en la situación prevista. Las nuevas áreas industriales tendrían un peso destacado en ciudades como Novelda y Aspe, en los que se prevén actuaciones de gran extensión como los nuevos polígonos de El Pla, Las Norias o Walaig.

Tabla 2.Previsión de nuevos suelos urbanos

	Situación actual (A)		Incremento propuesto (B)		Situación prevista				
	Suelo	Suelo	Suelo	Suelo	Suelo	(A+B)	Suelo urbano	(A+B)	
	urbano residencial	urbano industrial	urbanizable residencial	urbanizable industrial	urbano residencial	/ (A)	industrial (millones de	/ (A)	
	(millones	(millones	(millones	(millones	(millones		m^2)		
Municipio	de m ²)	de m ²)	de m ²)	de m ²)	de m ²)		,		
Algueña	0,20	0	0,63	0,07	0,84	4,1	0,07	-	
Aspe	0,96	0,51	2,49	1,40	3,45	3,6	1,91	3,7	
Elda	3,00	1,25	6,32	0,11	9,32	3,1	1,36	1,1	
Hondón de las Nieves	0,37	0	4,25	0,21	4,63	12,5	0,21	-	
Hondón de los Frailes	0,21	0	2,00	0	2,21	10,4	0	-	
Monforte del Cid	1,21	0,36	5,99	1,99	7,19	6,0	2,35	6,5	
Monóvar	1,12	0,02	8,03	0,33	9,15	8,2	0,35	20,1	
Novelda	1,63	0,58	1,17	2,26	2,80	1,7	2,84	4,9	
Petrer	1,58	0,29	3,04	1,00	4,62	2,9	1,28	4,5	
Pinoso	0,97	0,23	0,59	1,00	1,56	1,6	1,23	5,4	
La Romana	0,29	0,02	0,87	0,29	1,16	4,0	0,31	16,1	
Medio Vinalopó	11,54	3,24	35,39	8,66	46,93	4,1	11,90	3,7	

Fuente: Elaboración propia.

Un tercer tipo de intervención por importancia en cuanto a artificialización de suelos son los campos de golf. Considerando que cada una de estas actuaciones ocuparía un mínimo de 55 hectáreas (terreno de juego), a las que habría que añadir las instalaciones vinculadas, se podría estimar un crecimiento de, como mínimo, 5,9 millones de m² correspondientes a las 10 actuaciones propuestas.

Las nuevas superficies artificiales, además, necesitarían de una red de comunicaciones terrestres capaz de vertebrar este tipo de actuaciones casi siempre dispersas en el territorio, y por tanto, supondría una mayor ocupación de superficies artificiales aquí no considerada. Evidentemente, esta evolución se produciría a costa de una reducción de los usos agrícola y forestal, con muchos matices respecto a modelo de desarrollo urbano tradicional. Si normalmente las superficies artificializadas correspondían a zonas de agricultura periurbana y áreas, por lo general, anexas a los núcleos urbanos principales, actualmente y en la situación prevista pueden corresponder con espacios morfológica y funcionalmente rurales. Algunas son áreas de una dinámica actividad agrícola, con una función que se extiende a lo social y ambiental (sectores occidentales de la comarca), incluso con interés desde el punto de vista de la protección del paisaje.

4.3. Asentamientos de población

El comportamiento demográfico indica un incremento poblacional cercano al 65 %, de los cuales dos terceras partes se atribuyen a las nuevas operaciones residenciales. En esta hipotética situación se ha considerado que la población preexistente en 2008 ha de seguir un una evolución semejante a la del periodo 1998-2008, es decir, con un crecimiento natural similar y una importante influencia de los inmigrados por motivos socioeconómicos, que en 2008 suponen el 8,9 % de la población total. A este conjunto de nuevos habitantes se supone un crecimiento vinculado al modelo propuesto de desarrollo urbano y, supuestamente

turístico, donde tendrían un peso importante los denominados turistas residenciales. Estos nuevos habitantes, en unos casos procedentes de países de la Europa occidental, en otros residentes de los principales núcleos urbanos de la provincia, podrían provocar un incremento poblacional de 71.412 habitantes, destacando el aumento generalizado de la población en todos los municipios, y con especial notoriedad en Monóvar, Hondón de los Nieves, Hondón de los Frailes y Monforte del Cid, municipios de reducido tamaño demográfico. Estos incrementos guardan relación con las nuevas promociones residenciales aisladas de los núcleos capital de municipio, que en un futuro se manifestarán a través de numerosas aglomeraciones urbanas diferenciadas en un mismo municipio (sobre todo en Monóvar y Hondón de los Frailes), en un tipo de asentamiento que en poco se asemeja al tradicional modelo de las pedanías, tanto por su funcionalidad socioeconómica como por su repercusión sobre los recursos territoriales.

Tabla 3.Previsión de nueva vivienda principal y habitantes

	Situación actual (A)		Incremento propuesto (B)		Situación prevista				
Municipio	Vivienda principal	Habitantes	Vivienda principal	Habitantes	Vivienda principal	(A+B) / (A)	Habitantes	(A+B) / (A)	
Algueña	590	1.561	364	962	954	1,6	2.715	1,7	
Aspe	6.352	19.893	1.184	3.707	7.536	1,2	29.264	1,5	
Elda	19.784	55.174	4.675	13.038	24.459	1,2	71.907	1,3	
Hondón de las Nieves	901	2.730	2.030	6.151	2.931	3,3	11.788	4,3	
Hondón de los Frailes	420	1.205	2.433	6.979	2.853	6,8	10.227	8,5	
Monforte del Cid	3.185	7.006	2.067	4.546	5.252	1,7	14.965	2,1	
Monóvar	4.542	13.056	9.200	26.445	13.742	3,0	41.049	3,1	
Novelda	9.503	27.008	1.759	4.999	11.262	1,2	37.925	1,4	
Petrer	12.110	34.109	343	965	12.453	1,0	45.874	1,3	
Pinoso	3.138	7.623	706	1.715	3.844	1,2	12.063	1,6	
La Romana	872	2.539	654	1.904	1.526	1,8	5.417	2,1	
Medio Vinalopó	61.397	171.904	25.413	71.412	86.810	1,4	283.195	1,6	

Fuente: Elaboración propia.

5. EL DIÁLOGO HACIA UN ESCENARIO TERRITORIAL FUTURO

La proliferación de propuestas de actuación en el territorio ha puesto en tela de juicio las formas de uso y gestión del territorio por parte de las instituciones y ha revelado el aumento de visiones distintas sobre la función que debe tener el territorio (ROMERO, 2009: 223). Algunos analistas introducen la noción de «conflicto territorial» (NEL·LO, 2003; ALMAFA ET ALII, 2007), como expresión del descontento ciudadano hacia las formas de gobierno, el renacimiento de lo local en contraposición a la tendencia de dominio de los flujos globales, o la amenaza a la calidad de vida que las poblaciones locales ven en las intervenciones sobre el territorio. En definitiva, lo que se produce es un rechazo a las formas tradicionales de gobierno del territorio, que deben ser renovadas y adaptadas a las necesidades de la sociedad actual. La ciudadanía, en este caso, demanda una mayor representatividad en la vida política, y la activación de canales de participación efectivos se intuyen como la principal alternativa para una nueva gobernanza del territorio. En este sentido, la participación relacionada con el territorio es, probablemente, la más apasionante de todas las formas de participación, ya que las decisiones que se toman afectan a un gran número de personas y prácticamente a todos los

sectores, por cuanto tienen repercusiones económicas, ambientales y sociales (CLIMENT, 2009:11).

Pero la participación ciudadana plantea el interrogante sobre la capacidad de la ciudadanía para decidir, actuar y gestionar el territorio. Existen dudas sobre qué conocimiento tiene la sociedad civil del territorio que habita y qué valores e intereses tiene sobre el mismo. Por ello y para tratar de valorar esta situación, se decidió realizar una labor de observación participada sobre un sector de la ciudadanía del Medio Vinalopó, en concreto, los colectivos que podrían englobarse dentro de un presunto «movimiento ciudadano en defensa del territorio³». El objetivo era dialogar con estos colectivos⁴ sobre el modelo de territorio que desean, y ponerlo en comparación con el modelo territorial resultante del escenario exploratorio. Así, se obtuvieron dos tipos de resultados, unos, referidos a los argumentos de rechazo al escenario exploratorio, y otros, a las propuestas para un modelo territorial deseable en el futuro. En este caso, interesan fundamentalmente los segundos, pudiendo desarrollarlos en cuatro grupos de propuestas, resumidas en la tabla 4.

Tabla 4.Propuestas ciudadanas para un modelo territorial deseado

Usos primarios del territorio

- Las superficies agrícolas y forestales representan la evolución histórica y las características culturales del territorio, más que cualquier otro tipo de superficie. Con el paso del tiempo se han ido incorporando al imaginario colectivo, sobre todo cuando se ha producido la desaparición de lugares altamente valorados por la población (regadíos tradicionales, cultivos en zonas de montaña, etc.), y en especial, en zonas de agricultura periurbana. Ante ello, se plantea necesario establecer medidas de defensa y promoción de este tipo de superficies, a través de canales como la declaración de espacios protegidos, cuya principal finalidad sea proyectar los valores materiales e inmateriales de estas superficies en las generaciones futuras.
- La actitud proteccionista también podría aplicarse en el caso del cauce y área de influencia del río Vinalopó, por tratarse de un ámbito cargado de valores naturales y culturales especialmente degradado. Por ello debería establecerse una política de restauración paisajística y recuperación del cauce.
- Un problema destacado es el de los vertederos y escombreras incontroladas, o en otros casos, de los vertederos controlados que sobrepasan su capacidad de acogida. Por ello, deberían fomentarse planes de residuos eficaces, introduciendo plantas de reciclaje y de valoración de residuos en zonas convenientemente seleccionadas sobre las que se pudiera centralizar este tipo de actividades.
- La evolución de las superficies artificiales debería moderarse a favor de usos más respetuosos y sustentables; caso de zonas forestales, vías pecuarias o lugares de interés cultural. El objetivo es fomentar una diversificación de usos aprovechando las características de las superficies actuales, que podrían ser mejor rentabilizadas mediante actividades como la agricultura ecológica, el ecoturismo y otro tipo de actividades relacionadas con el medio rural.
- La evolución prevista de los usos industriales es desproporcionada y no responde a las necesidades socioeconómicas reales de los municipios comarcales. La instalación de nuevos polígonos industriales debe ser una tarea coordinada y consensuada por varias administraciones municipales, y debe realizarse bajo parámetros de calidad. Por tanto, de implantar nuevas zonas industriales, éstas deberían disponer de infraestructuras y servicios adecuados, deberían priorizar la ubicación de empresas de producción y no sólo de almacenamiento, deberían estar bien comunicadas con las zonas residenciales para facilitar la accesibilidad y mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, etc.
- Asimismo, la instalación de industrias que suponen riesgos a la población (caso de la planta incineradora de residuos del calzado propuesta en Monóvar), o que suponen la alteración significativa de los usos del

³ Se consideró como tales a los colectivos vecinales, socioculturales y ecologistas que, tras estudiar su forma de organización, sus argumentos y objetivos, así como sus modos de acción, podían tener un cierto grado de afinidad con el motivo «defensa del territorio». En total se detectaron 28 colectivos.

⁴ La fase de observación participada consistió en entrevistas en profundidad con los siguientes colectivos: A.VV. Hondón de las Nieves, A.VV. Hondón de los Frailes, Respuesta Ciudadana por Petrer, Acció Ecologista Taray, Asoc. para la Defensa y el Disfrute del Aspe Rural, Asoc. Ecocultural de les serres del Maigmó i del Sit, Ecologia i Pau, Asoc. Sociocultural El Tramvia n°2 y Plataforma por un urbanismo sostenible. Paralelamente se asistió a algunos de los actos promovidos por estos colectivos, a procesos de participación pública en la comarca, etc.

territorio (ocurriría con la ejecución de los parques eólicos de la *Zona 15*) debería gozar de un grado mayor de consenso entre los agentes sociales.

Asentamientos poblacionales

- El modelo de crecimiento horizontal y segregado de los núcleos tradicionales no es intrínsecamente malo. Una ordenación racional, acorde a las necesidades en cuanto a nuevos habitantes y provista de los servicios básicos podría reportar beneficios socioeconómicos a los municipios.
- No obstante, debería priorizarse un tipo de urbanismo compacto acorde a las características de la ciudad mediterránea. La promoción de suelos residenciales debería descansar preferentemente en zonas anexas a los núcleos consolidados, pues se considera que de este modo se haría una ciudad más habitable. Asimismo, debería apostarse por la mezcla de usos en el interior de las ciudades, integrando los usos comerciales y determinadas actividades y equipamientos en la trama urbana.
- En el caso de los municipios pequeños y zonas morfológica y funcionalmente rurales debería evitarse la masificación urbanística. En primer lugar, porque un elevado aumento de las superficies urbanas acabaría imponiéndose sobre las tramas urbanas tradicionales; la magnitud de algunos proyectos implica que los nuevos suelos urbanizables multipliquen en superficie la de suelos urbanos consolidados. En segundo lugar, porque las nuevas viviendas conllevarían un aumento espectacular del número de habitantes que podría suponer una pérdida del peso relativo de la población autóctona y de la identidad y carácter local, además de riesgos de conflictividad social.
- El crecimiento urbano debe dar respuesta a las necesidades reales de la población. Concretamente, una previsión de crecimiento en número de habitantes tendría que implicar la previsión de un modelo productivo capaz de absorber las necesidades de empleo.

Canales de conexión

- La actual previsión de nuevas infraestructuras resulta poco viable y excesiva respecto a las necesidades comarcales. No parecen tan necesarias nuevas vías de comunicación como ejecutar mejoras en el diseño y trazado de las ya existentes.
- La construcción del AVE se ha desarrollado a partir de la expropiación de numerosas propiedades, fragmentación de espacios y transformaciones irreversibles en el paisaje. Además de ello, el perfil de medio de transporte para largas distancias y en cierto modo exclusivo se aleja de las necesidades de amplios sectores de la población comarcal. Una alternativa podría haber sido el desdoblamiento del ferrocarril convencional entre La Encina (Villena) y Alicante. Con esto se habría mejorado la fluidez del tráfico conforme a la disposición de la línea en la actualidad y se podría haber evitado la obra del AVE. Con unos costes razonablemente inferiores a los de la nueva infraestructura, se podría haber apostado por la mejora de la línea actual, introduciendo mejoras de seguridad y modificando los estrangulamientos que provoca en determinados lugares.
- En la escala local, las nuevas intervenciones en cuanto a movilidad urbana también implican una serie de transformaciones que deberían ser tenidas en cuenta. Los nuevos viales, y especialmente las nuevas rondas urbanas que se planean sobre núcleos urbanos menores, generan problemas de ocupación de propiedades privadas y destrucción de elementos significativos del paisaje. No se trata de rechazar las nuevas vías sino de diseñar un trazado adecuado para las mismas.

Otros elementos destacados

- Sería conveniente introducir medidas de limitación y una visión a largo plazo para los desarrollos urbanísticos y de infraestructuras. Además, deberían establecerse medidas de control sobre las autoridades competentes en ordenación territorial, a través de una mejor coordinación y reparto de competencias entre administraciones.
- El gobierno del territorio debería ser una tarea consensuada por todos los agentes sociales, resultado del diálogo entre políticos, técnicos, empresariado y, sobre todo, ciudadanía. En este sentido sería conveniente crear o potenciar los consejos de participación ciudadana en las distintas áreas de la administración local y supralocal que afectan al territorio. A nivel comarcal, sería conveniente crear un foro ciudadano sobre el que centralizar el debate entre los distintos agentes sociales.

Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

El estado del territorio y de la política territorial en determinados contextos específicos de la Comunidad Valenciana pone de manifiesto el protagonismo de las iniciativas locales y la ausencia de estrategias que aseguren la coherencia y el éxito de las actuaciones previstas. Al analizar un contexto supramunicipal como el del Medio Vinalopó, se comprueba hasta qué punto se han sobredimensionado las actuaciones en nuevas infraestructuras de transporte, áreas industriales, suelos residenciales y nuevas viviendas, incluso actuaciones deportivas

vinculadas al turismo. De cumplirse todas las actuaciones previstas, los impactos territoriales, económicos y sociales podrían ser dramáticos. No obstante, la actual crisis económica ha frenado la mayor parte de los planes y proyectos, lo que, por un lado, ha generado una situación de incertidumbre entre los ayuntamientos y las promotoras privadas, y por otro, abre nuevas oportunidades para reformular las formas de uso y gestión del territorio.

Durante estos años, además, se ha producido la irrupción de nuevos actores y nuevas miradas sobre el territorio. La ciudadanía se ha mostrado cada vez más preocupada por las dinámicas territoriales, y de manera creciente, ha ido exigiendo un cambio en la política territorial. Así, entre las nuevas demandas ciudadanas destaca el mayor respeto hacia los recursos, la conservación del medio ambiente, la preocupación por la identidad local y la alarma por la calidad de vida. A ello cabe incorporar la exigencia de un cambio en la representatividad de la ciudadanía en las fases de planificación territorial y, en definitiva, una evolución hacia nuevas formas de gobernanza que incorporen a todos los agentes existentes en el territorio.

La consulta a determinados actores ciudadanos en el Medio Vinalopó ha permitido validar empíricamente estas circunstancias. La ciudadanía rechaza por diversos motivos las actuaciones en el territorio, y cada vez más propone alternativas y busca vías mediante las cuales poder institucionalizarlas. Sobre las comunidades autónomas y las administraciones municipales, por su capacidad para elaborar e innovar en las políticas que inciden sobre el territorio, recae la responsabilidad de atender, dialogar y aportar facilidades para que la ciudadanía se integre y tenga representatividad real en el territorio y la política territorial. El trabajo aquí realizado pretende demostrar que la ciudadanía se siente preocupada por el futuro del territorio que habita, que tiene capacidad de diálogo para diseñar modelos territoriales deseados, y que tiene alternativas y propuestas para el territorio que son extremadamente valiosas. Por tanto, se plantea una oportunidad para innovar sobre la política territorial que no debería dejarse escapar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFAMA, E.; CASADEMUNT, A.; COLL, G.; CRUZ, H. & MARTÍ, M. (2007): Per una nova cultura del territori?: mobilitzacions i conflictes territorials. Barcelona, Icaria.
- BOIRA, J.V.; ROMERO, J. & SORRIBES, J. (2005): "¿Qué modelo territorial?", en Romero, J. & Alberola, M. (coords.): Los límites del territorio. El País Valenciano en la encrucijada. Valencia, Universitat de València, pp. 309-325.
- BURRIEL, E. (2009): "Los límites del planeamiento urbanístico municipal. El ejemplo valenciano". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 54. pp. 33.54.
- CLIMENT, E. (dir.) (2009): *Participar. Com incidir en les decisions que afecten al territori*. Valencia, Institut del Territori.
- DÍAZ, F. & LOURÉS M.L. (2008): "La globalización de los mercados inmobiliarios: su impacto sobre la Costa Blanca". *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XL (155), pp. 77-92.
- GÓMEZ, D. (2008): Ordenación territorial. Madrid, Mundi-Prensa.
- LLEÓ, J. (1979): "La actitud prospectiva en la ordenación del territorio". *Revista de Obras Públicas*, septiembre 1979, pp. 729-738.
- NEL·LO, O. (Ed.) (2003): Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya. Barcelona, Empúries.
- OLMOS, J. & TORRES, V. (2006): "Infraestructures contra territori", en Miquel, C. (ed.): *Llibre verd del territori valencià*. Valencia, Escola Valenciana, pp. 197-213.
- PONCE, G. & PALAZÓN, S. (1995): "El Vinalopó Mitjà", en Piqueras, J. (dir.): *Geografia de les comarques valencianes. Les comarques meridionals (II). Vol VI*, Valencia, Foro Ediciones, pp. 107-136.

- ROMERO, J. (2009): Geopolítica y gobierno del territorio en España. Valencia, Tirant lo Blanch.
- VINUESA, J. (2005): "Dinámica demográfica, vivienda y territorio". *Papeles de Economía Española*, 104, pp. 253-269.